

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 24 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE del 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: J -01645/2016 Matrícula: 1117CLK Titular: DELGADO BERMUDO FRANCISCO DE PADUA Nif/Cif: 52247760V Domicilio: ISAAC PERAL, 8 - 2º - 1º Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Julio de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ECIJA HASTA VILLARTA DE SAN JUAN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:08 HORAS, ENTRE LAS 10:00 HORAS DE FECHA 27/06/2016 Y LAS 16:45 HORAS DE FECHA 27/06/2016, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -01873/2016 Matrícula: 3176BXN Titular: EZKIOTRANS SL Nif/Cif: B75066761 Domicilio: POLIGONO ANDUAGA 7-8 Co Postal: 20709 Municipio: EZKIO-ITSASO Provincia: Guipuzcoa Fecha de denuncia: 06 de Septiembre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LEGANES HASTA CADIZ UTILIZANDO UN TACÓGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR CAUSA IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA. TACOGRAFO STONERIDGE 8400 125 KM/H, NUMERO DE HOMOLOGACION E11-20 Y NUMERO DE SERIE 955424. EN INSPECCION SE PUEDE COMPROBAR QUE EN DISCOS DE JORNADAS 11-08 A LAS 16:25, 12-08 A LAS 19:00, 17-08 A LAS 14:45, 18-08 A LAS 16:00, 26-08 A LAS 18:05 Y 03-09 A LAS 15:15 HORAS, TRAS ABRIRSE LA TAPA DEL TACOGRAFO, ESTE DEJA DE REALIZAR LAS GRABACIONES DE FORMA REGLAMENTARIA, SIENDO LAS MISMAS SIMILARES A UN CORTE DE CORRIENTE DEL RELOJ DEL TACOGRAFO, POSIBLEMENTE MOTIVADAS POR NO CERRARSE LA TAPA DEBIDAMENTE TRAS SU APERTURA. . SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -01970/2016 Matrícula: 2581DTM Titular: GROVEMAR ALIMENTACION SL Nif/Cif: B94057239 Domicilio: CALLE PORTO MELOXO, 44 BJ Co Postal: 36980 Municipio: GROVE (O) Provincia: Pontevedra Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2016 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA CAMBADOS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO,

ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. - VEHICULO DOTADO DE TACOGRAFO ANALOGICO.-EL CONDUCTOR UNICAMENTE PRESENTA LA HOJA DE REGISTRO DEL DIA EN CURSO Y DE LOS DIAS 16-08-16, 29-08-16 Y 30-08-16. NO POSEE TARJETA DE CONDUCTOR DE TACOGRAFO DIGITAL EN VIGOR, NO PRESENTANDO CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE LOS PERIODOS DE INACTIVIDAD.- TRANSPORTA PRODUCTOS DE ALIMENTACION Y UTILLAJE DE COCINA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -02013/2016 Matrícula: 2095JCM Titular: HORMITRANS SERVICIOS LOGÍSTICOS, SL Nif/Cif: B83818708 Domicilio: ISAAC PERAL, 33 Co Postal: 45525 Municipio: BARCIENCE Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 21 de Septiembre de 2016 Vía: A-4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA SANTANDER CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. - VEHICULO DOTADO DE TACOGRAFO DIGITAL. TRAS REALIZAR LA DESCARGA DE DATOS DE LA TARJETA DE CONDUCTOR LE FIGURA UN PERIODO DE INACTIVIDAD QUE COMPRENDE DESDE LAS 18:56 H. DEL DIA 09-09-2016 HASTA LAS 10:16 H. DEL DIA 14-09-2016. NO PRESENTA HOJAS DE REGISTRO DE DICHAS JORNADAS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.- TRANSPORTA PRODUCTOS TEXTILES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -02093/2016 Matrícula: 2581DTM Titular: GROVEMAR ALIMENTACION SL Nif/Cif: B94057239 Domicilio: CALLE PORTO MELOXO, 44 BJ Co Postal: 36980 Municipio: GROVE (O) Provincia: Pontevedra Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2016 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA CAMBADOS CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. - EL CONDUCTOR MANIFIESTA NO POSEERLO.- TRANSPORTA PRODUCTOS DE ALIMENTACION Y UTILLAJE DE COCINA. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: J -02120/2016 Matrícula: 3777HGH Titular: TRANSPORTES LOGISTICOS GUTIERREZ POZO, S.L. Nif/Cif: B23688831 Domicilio: AVDA. JAÉN, NUM 44 Co Postal: 23520 Municipio: BEGIJAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 262 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA PAQUETERIA. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE CONSULTA A LA BASE DE DATOS DE LA DGTT EN LA QUE FIGURA DE BAJA DESDE ENERO DE 2016 POR NO VISAR. NO PRESENTA DOCUMENTACION ALGUNA QUE DEMUESTRE O ACREDITE QUE SE PUDIERA ENCONTRAR EN TRAMITE ADMINISTRATIVO ALGUNO. DOCUMENTACION ADJUNTA: FOTOGRAFIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL DE LAS MERCANCIAS FACILITADO POR EL CARGADOR. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: J -02197/2016 Matrícula: 4540HVM Titular: LOGÍSTICA GÓVIZ SL Nif/Cif: B04751186 Domicilio: CL. BARCELONA, NÚM. 169 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 09 de Octubre de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PAISES BAJOS HASTA CEUTA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:06 HORAS, ENTRE LAS 09:43 HORAS DE FECHA 01/10/16 Y LAS 15:47 HORAS DE FECHA 01/10/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA EL DOCUMENTO IMPRESO EXTRAIDO DEL TACOGRAFO. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -02198/2016 Matrícula: 4540HVM Titular: LOGÍSTICA GÓVIZ SL Nif/Cif: B04751186 Domicilio: CL. BARCELONA, NÚM. 169 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 09 de Octubre de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos:

TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PAISES BAJOS HASTA CEUTA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 121:52 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 19/09/16 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 03/10/16. EXCESO 31:52 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO IGUAL O SUPERIOR AL 25% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN BISEMANAL. Normas Infringidas: 140.37.2 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: J -02425/2016 Matrícula: 9974BST Titular: SOTOGORDO SAT Nif/Cif: F91274050 Domicilio: AVDA SAN FRANCISCO JAVIER 24 6º 5 Co Postal: 41018 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 03 de Noviembre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AZNALCAZAR HASTA ALMASSERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 41080 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1080 KGS. 2,7% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA CASCARA ARROZ. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: J -02531/2016 Matrícula: 5112JRC Titular: JASARO, S.L. Nif/Cif: B16189946 Domicilio: CTRA. COMARCAL 311, 0 Co Postal: 16251 Municipio: GRAJA DE INIESTA Provincia: Cuenca Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ROQUE HASTA BENICARLO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:20 HORAS, ENTRE LAS 11:10 HORAS DE FECHA 18/11/16 Y LAS 17:47 HORAS DE FECHA 18/11/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO. TRANSPORTE MERCANCIAS PELIGROSAS A.FTALICO LIQUIDO NUMERO ONU UN3256 (ANHIDRIDO FTALICO) 3-III, (D,E). Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -02575/2016 Matrícula: 9546GPW Titular: TRANSFRIZALO, S.A. Nif/Cif: A98296379 Domicilio: PARAJE CUATRO VIENTOS 204 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Noviembre de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 94:41 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 31/10/16 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 14/11/16. EXCESO 4:41 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -00103/2017 Matrícula: 2075JSG Titular: PUENTES SANCHEZ FRANCISCO Nif/Cif: 26491550N Domicilio: CALLE PADILLA, 24 Co Postal: 08013 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2016 Vía: A315 Punto kilométrico: 32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO HASTA QUESADA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SE APORTA COMO PRUEBA EL/ LOS DISCO/S DIAGRAMAS ANTERIOR Y POSTERIORMENTE. NO JUSTIFICACIÓN DE LOS PERIODOS DE ACTIVIDADES DESDE EL DÍA 25-11-2016 00,00 HORAS HASTA EL 02-12-2016 14,13 HORAS Y DESDE EL 16-12-2016 4,26 HORAS HASTA EL 20-12-2016 12,21 HORAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: J -00110/2017 Matrícula: 9353HTR Titular: CARGO P V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CRTA. MADRID - CADIZ, KM. 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 30 de Diciembre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 262 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZARAGOZA HASTA BAILEN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA

CONDUCCIÓN DIARIA DE 13:42 HORAS, ENTRE LAS 03:31 HORAS DE FECHA 12/12/16 Y LAS 10:23 HORAS DE FECHA 13/12/16. EXCESO 3:42 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 2 HORAS EN EL RANGO DE 12 A 14 HORAS SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.3 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: J -00113/2017 Matrícula: 8470DYM Titular: CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS JIENNENSES, S.A. Nif/Cif: A23041759 Domicilio: AVDA. LIBERTAD, S/N Co Postal: 23071 Municipio: UBEDA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA BAÑOS DE LA ENCINA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 39360 KGS. MMA: 38000 KGS. EXCESO: 1360 KGS. 3,57%SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: J -00121/2017 Matrícula: 9353HTR Titular: CARGO P&V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CTRA. MADRID - CADIZ, KM.297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 30 de Diciembre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 262 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZARAGOZA HASTA BAILEN SIN SUFICIENTE PAPEL DE IMPRESIÓN EN EL VEHÍCULO. Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: J -00128/2017 Matrícula: 8857JKP Titular: CARGO P&V, S.L. Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CTRA. MADRID-CÁDIZ, KM. 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 07 de Enero de 2017 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAILEN HASTA GUARROMAN UTILIZANDO LA TARJETA DE OTRO CONDUCTOR O UNA HOJA DE REGISTRO CON NOMBRE O APELLIDO DIFERENTES A LOS DEL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: J -00150/2017 Matrícula: 7241GZW Titular: HACIENDA VADOLIVO, S.L. Nif/Cif: B87091369 Domicilio: CALLE TINTIN Y MILU, 12 - 4ºD Co Postal: 28042 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2017 Vía: B Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLACARRILLO HASTA ANDUJAR CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. REALIZA TRANSPORTE ORUJO APORTANDO DOCUMENTACION DE LA CARGA CARENTE DE DATOS DEL CARGADOR A EXCEPCION DE UN NOMBRE. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -00163/2017 Matrícula: 0262FRZ Titular: DISALCON SUR, S.L. Nif/Cif: B23433535 Domicilio: GENERAL AGUILERA, 40 Co Postal: 23790 Municipio: PORCUNA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 23 de Enero de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA MENGIBAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3880 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 380 KGS. 10,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE Y SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR . BASCULA FIJA Nº DE SERIE 776-51094538. TRANSPORTA PAN CONGELADO. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -00330/2017 Matrícula: 3523JBT Titular: FRIO CAMPILLO, S.L. Nif/Cif: B73709370 Domicilio: CALLE CURTIDORES, Nº 10 BJ Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 07 de Febrero de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PORTUGAL HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 14:55 HORAS DE FECHA 31/01/2017 Y LAS 14:55 HORAS DE FECHA 01/02/2017 DESCANSO REALIZADO 10:14 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:42 HORAS DE FECHA 31/01/2017 Y LAS 09:56 HORAS DE FECHA 01/02/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL DOCUMENTO IMPRESO EXTRAIDO DEL TACOGRÁFO Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100



Expediente: J -00331/2017 Matrícula: 4381FFV Titular: MOLINA POVEDANO JOSE Nif/Cif: 24105736B Domicilio: CALLE FELIX RODRIGUEZ FUENTE, 2 Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 07 de Febrero de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CORDOBA HASTA GRANADA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA PLASTICO CON UNA AUTORIZACION CADUCADA CIN FECHA 30 DE JUNIO DE 2.017 Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: J -00332/2017 Matrícula: 4381FFV Titular: MOLINA POVEDANO JOSE Nif/Cif: 24105736B Domicilio: CALLE FELIX RODRIGUEZ FUENTE, 2 Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 07 de Febrero de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CORDOBA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 06:52 HORAS DE FECHA 06/02/2017 Y LAS 06:52 HORAS DE FECHA 07/02/2017 DESCANSO REALIZADO 08:26 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:26 HORAS DE FECHA 06/02/2017 Y LAS 06:52 HORAS DE FECHA 07/02/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -00397/2017 Matrícula: 9968JVZ Titular: FRUTAS EL HORTELANO, S.L. Nif/Cif: B73782351 Domicilio: CALLE CHIMENEA, 14 Co Postal: 04620 Municipio: VERA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE AVILA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 09:15 HORAS, ENTRE LAS 10:23 HORAS DE FECHA 23/01/2017 Y LAS 22:00 HORAS DE FECHA 23/01/2017. EXCESO 00:15 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -00402/2017 Matrícula: 9297HPD Titular: LOGISMERCAN SL Nif/Cif: B91545558 Domicilio: POLÍG QUINTOS/AEROPUERTO S/N PARCELA 2, NAVE 7 Co Postal: 14005 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 14 de Febrero de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VITORIA-GASTEIZ HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:18 HORAS, ENTRE LAS 06:48 HORAS DE FECHA 10/02/2017 Y LAS 20:31 HORAS DE FECHA 10/02/2017. EXCESO 00:18 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL DOCUMENTO IMPRESO EXTRAIDO DEL TACOGRAFO Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -00422/2017 Matrícula: 8499FZC Titular: ACEITES OLIESPA XV, S.L. Nif/Cif: B98770860 Domicilio: PASEO INDUSTRIAL DEL PLA, 33 BLOQUE C Co Postal: 46290 Municipio: ALC@SSER Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LUCENA HASTA BAILEN NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. TRAS INSPECCIONAR EL TACOGRAFO SE OBSERVA QUE SU CONDUCTOR CIRCULA SIN LLEVAR INSERTADA LA TARJETA DE CONDUCTOR. SEGUN BASE DATOS DGTC LA TIENE EN VIGOR. SE APORTA DOCUMENTO COMO PRUEBA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: J -00463/2017 Matrícula: 0425JDB Titular: RUBEN ROMERO RODRIGUEZ Nif/ Cif: 05680871D Domicilio: LOS CASTILLEJOS, 15 Co Postal: 13195 Municipio: POBLETE Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 16 de Febrero de 2017 Vía: A4 Punto kilométrico:

266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAROLINA (LA) HASTA TOMELLOSO EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3920 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 420 KGS. 12% TRANSPORTE PAQUETERIA Y BULTOS. UNICO CARGADOR. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. EXPEDIENTE A REMITIR AL TRANSPORTISTA, SE CONFECIONA OTRO DISTINTO AL CARGADOR. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -00520/2017 Matrícula: 2174DTC Titular: JORGE GARCIA DURANTE Nif/Cif: 31813093E Domicilio: C/ SAN BERNABE, Nº 7 2 A Co Postal: 29601 Municipio: MARBELLA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 04 de Diciembre de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 65 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA MUEBLES DE 2 MANO, SIN ACREDITAR EL CONDUCTOR SER ASALARIADO DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA NI PORTA DOCUMENTACION DE LA CARGA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: J -00594/2017 Matrícula: 4004HGT Titular: JOSE ANTONIO GARCIA ALCARAZ Nif/Cif: 52752503W Domicilio: CALLE INFANTA CRISTINA, 17 Co Postal: 02500 Municipio: TOBARRA Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA PUERTOLLANO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 06:02 HORAS DE FECHA 15/02/2017 Y LAS 06:02 HORAS DE FECHA 16/02/2017 DESCANSO REALIZADO 10:41 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:00 HORAS DE FECHA 15/02/2017 Y LAS 05:41 HORAS DE FECHA 16/02/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -00631/2017 Matrícula: J 005898K Titular: ANTONIO PRIETO MAÑAS Nif/Cif: 26218419Y Domicilio: QUEVEDO, 57 Co Postal: 23260 Municipio: CASTELLAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: RELIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCIAS, EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2016 Y JUNIO 2017. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: J -00671/2017 Matrícula: 8499FZC Titular: ACEITES OLIESPA XV, SL Nif/Cif: B98770860 Domicilio: PASEO INDUSTRIAL DEL PLA, 33 BLOQUE C Co Postal: 46290 Municipio: ALC@SSER Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUCENA HASTA BAILEN REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. - NO JUSTIFICA SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA MEDIANTE NOMINA O TC2. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: J -00695/2017 Matrícula: 8775JMT Titular: MAT. CONSTRUCCION VIRGEN DE LA CABEZA SL Nif/Cif: B23565112 Domicilio: VEINTIOCHO DE FEBRERO, 3 - 4 - A Co Postal: 23740 Municipio: ANDUJAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 09 de Marzo de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA ESPELUY LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 05:15 HORAS DE FECHA 22/02/2017 Y LAS 05:15 HORAS DE FECHA 23/02/2017 DESCANSO REALIZADO 08:01 HORAS, COMPRENDIDO

ENTRE LAS 21:14 HORAS DE FECHA 22/02/2017 Y LAS 05:15 HORAS DE FECHA 23/02/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -00963/2017 Matrícula: 0966HXV Titular: MARIA JOSE SANCHEZ MARTIN Nif/Cif: 23798323Q Domicilio: CTRA. DE ALMERIA, Nº 95 ATC A Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Abril de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MARCHAMALO HASTA ANTEQUERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 91:23 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 20/03/2017 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 03/04/2017. EXCESO 01:23 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -01063/2017 Matrícula: 3134HXB Titular: IGLESIAS MELERO JOSE MIGUEL Nif/Cif: 01932455H Domicilio: CALLE ALZOLA, 22 6 C Co Postal: 28041 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 18 de Abril de 2017 Vía: A 4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GUARROMAN HASTA GUARROMAN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 07:42 HORAS DE FECHA 22/03/2017 Y LAS 07:42 HORAS DE FECHA 23/03/2017 DESCANSO REALIZADO 08:35 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:07 HORAS DE FECHA 22/03/2017 Y LAS 07:42 HORAS DE FECHA 23/03/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. TRANSPORTA CARTON Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -01395/2017 Matrícula: J 002716AF Titular: SCA JOSEMY Nif/Cif: F23297815 Domicilio: CTRA. LA GUARDIA, KM 1.5 Co Postal: 23001 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 05 de Junio de 2017 Vía: A- 316 Punto kilométrico: 3,6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JAEN HASTA TORREPEROGIL DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4300 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 800 KGS. 22.00% -SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA MAQUINARIA Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Territorial, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía en Sevilla, en un plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo

se procederá al cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la citada Ley 39/2015, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el art. 99 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 24 de agosto de 2017.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.